


SINGER DE ZARABOZO Y EL COMPARECIENTE, PRE-
 VIA ÍNTEGRA LECTURA Y RATIFICACIÓN.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SANDRA I. KLEISIN
 GER DE ZARABOZO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA N° 43: EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPI-
 TAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A LOS DOCE (12) DIAS
 DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOSMIL OCHO (2008), SIENDO
 LAS ONCE Y TREINTA (11:30) HORAS, SE REÚNE EL TRIBU-
 NAL ELECTORAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. RA-
 MÓN RUBÉN AVALOS, CON LA PRESENCIA DE LAS SRAS
 JUECES, MARTA ALICIA DE LA VEGA Y PATRICIA DE
 LOURDES SOLER, DE LA SRA. PROCURADORA FISCAL,
 SUSANA CRISTINA LAVAGNO, ASISTIDOS POR LA
 SRA. SECRETARIA AUTORIZANTE, SANDRA I. KLEISIN
 GER DE ZARABOZO, ANTE LA PRESENCIA DE INVI-
 TADOS ESPECIALES, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO
 POR RESOLUCIÓN N° 9 DEL 05/03/08 DE ESTE ORGA-
 NISMO, A EFECTOS DE RECEPCIONAR LOS JURAMEN-
 TOS DE LEY A LOS SRES. PRESIDENTE TITULAR Y /
 SUBROGANTE DE ESTA INSTITUCIÓN, DESIGNADOS POR
 SORTEO PÚBLICO CELEBRADO EN EL SUPERIOR TRI-
 BUNAL DE JUSTICIA, ENTRE LOS MIEMBROS DE ESE
 ALTO CUERPO, EL DIA 03 DE MARZO DEL CORRIENTE
 AÑO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN N°
 24 DEL 08/02/08 DE ESE ORGANISMO Y EN MÉRITO

A LO NORMADO POR LOS ARTS. 92° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO, Y 39° DE LA LEY 4169, QUIENES EJERCERÁN SUS MANDATOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15/03/08 Y EL 15/03/10. EN PRIMER TÉRMINO LO HACE EL DR. RAMÓN RUBÉN AVALOS COMO PRESIDENTE TITULAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "-YO, RAMÓN RUBÉN AVALOS, JURO POR DIOS, LA PATRIA Y MI HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HE SIDO DESIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO. SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE DIOS, LA PATRIA Y MI HONOR, ME LO DEMANDEN." ACTO SEGUIDO, EL SR. PRESIDENTE DR. RAMÓN RUBÉN AVALOS, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY AL DR. ALBERTO MARIO MODI, DE LA SIGUIENTE MANERA: "- JURA UD., POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO? A LO QUE EL DR. ALBERTO MARIO MODI, RESPONDE: "- SÍ, JURO." A CONTINUACIÓN, EL DR. RAMÓN RUBÉN AVALOS, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMANDEN." EN CONSECUEN-



UA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A PARTIR DEL 15/03/08 Y HASTA EL 12/10/08, FECHA EN QUE SE RENOVARÁN - CON EXCLUSIÓN DE LA PRESIDENCIA - LOS SRES. JUECES TITULARES Y SUBROGANTES EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA Y DEL MINISTERIO PÚBLICO, COMO ASÍ TAMBIÉN LA PROCURACIÓN FISCAL - TITULAR Y SUBROGANTE - EN VIRTUD DE LO NORMADO EN LOS ARTÍCULOS 92º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y 39º DE LA LEY Nº 4169, QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE TITULAR: DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS. **JUECES TITULARES:** DRAS. MARTA ALICIA DE LA VEGA Y PATRICIA DE LOURDES SOLER. **PROCURADORA FISCAL TITULAR:** DRA. SUSANA CRISTINA LAVAGNO. **COMO SUBROGANTES:** DR. ALBERTO MARIO MODI - DE LA PRESIDENCIA - , DRA. MIRTA LADISLAVA ZELGA - JUEZA SUBROGANTE POR LA MAGISTRATURA - ; DR. OMAR ADELIO MARTÍNEZ - JUEZ SUBROGANTE POR EL MINISTERIO PÚBLICO - Y EL DR. MARIO HIPÓLITO ARGARATE, - PROCURADOR FISCAL SUBROGANTE -. CON LO QUE NO SIENDO PARA MAS, SE DA POR FINALIZADO EL ACTO, LABRÁNDOSE ACTA, TODO POR ANTE MI, QUE DOY FE. -

[Handwritten signatures and stamps]

Dr. ALBERTO MARIO MODI
PRESIDENTE SUBROGANTE
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

RAMON RUBEN AVALOS
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

PATRICIA DE LOURDES SOLER
JUEZA
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

Dra. SUSANA CRISTINA LAVAGNO
PROCURADORA FISCAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

[Other illegible stamps and signatures]

ACTA N° 44: EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A LOS CATORCE (14) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008), SIENDO LAS ONCE Y TREINTA (11:30) HORAS, EN LA SALA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EL SR. PRESIDENTE, DR. RAMÓN RUBÉN AVALOS, ASISTIDO POR LA SECRETARIA AUTORIZANTE, DRA. SANDRA I. KLEISINGER DE ZARABOZO, Y LA PRESENCIA DE LAS DRAS. MARIA ALICIA DE LA VEGA, PATRICIA DE LOURDES SOLER Y SUSANA CRISTINA LAVAGNO, ANTE LA PRESENCIA DE INVITADOS ESPECIALES, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN N° 60/08 DE ESTA INSTITUCIÓN, PROCEDE A TOMAR LOS JURAMENTOS DE LEY A LOS/AS SRAS. JUECES EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA Y DEL MINISTERIO PÚBLICO CON ASIENTO EN ESTA CAPITAL, Y DEL PROCURADOR FISCAL DE ESTE TRIBUNAL, ~TITULARES Y SUBROGANTES~, DESIGNADOS POR SORTEO PÚBLICO CELEBRADO EN EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL DÍA DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN N° 1763 DEL / 22/08/08, DE ESE ALTO CUERPO, Y EN MÉRITO A LO NORMADO POR LOS ARTÍCULOS 92° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO, 7° DE LA LEY N° 3401 Y 39° DE LA LEY N° 4169, QUIENES EJERCERÁN SUS MANDATOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14/10/2008 Y EL 14/10/2010. EN ESTE ACTO, EL SR. PRE-

SIDENTE RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, INTERROGA A GLORIA BEATRIZ ZALAZAR, DESIGNADA JUEZ TITULAR EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA, DE LA SIGUIENTE MANERA: "¿JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR / LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE JUEZ TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO? LA DRA. GLORIA BEATRIZ ZALAZAR RESPONDE: " - ¡ SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL AGREGA: " - SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE / DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SE LO DEMANDEN". ACTO SEGUIDO, EL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY A ROSALÍA BEATRIZ ZOZZOLI, QUIEN / FUERA DESIGNADA JUEZ TITULAR EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA SIGUIENTE MANERA: " - ¿ JURA UD. POR DIOS LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ÉSTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE, EL CARGO DE JUEZ TITULAR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA // CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO? LA

DRA. ROSALÍA BEATRIZ ZOZZOLI, RESPONDE: "¡SÍ, JURO!". SEGUIDAMENTE, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL EXPRESA: "SI ASÍ NO LO HICIERÉIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMANDEN". A CONTINUACIÓN, EL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY A QUIEN FUERA DESIGNADA JUEZ SUBROGANTE DE ESTE ORGANISMO, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRATURA, **GLADYS ESTHER ZAMORA**, A QUIEN INTERROGA DE LA SIGUIENTE MANERA: "¿JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE JUEZ SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO?. LA DRA. **GLADYS ESTHER ZAMORA**, RESPONDE: "¡SÍ, JURO!". SEGUIDAMENTE, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EXPRESA: "SI ASÍ NO LO HICIERÉIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMANDEN". ACTO SEGUIDO, EL DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY EN EL CARÁCTER DE JUEZ SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, A **GRACIELA GRIFFITH BARRETO**, INTERROGÁNDOLA DE LA SIGUIENTE MANERA: "¿JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU/

HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DE SEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE JUEZ SUBROGANTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO?. LA DRA. **GRACIELA GRIFFITH BARRIETO**, RESPONDE: "- ¡ SÍ, JURO!. A CONTINUACIÓN, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR SE LO DEMANDEN". SEGUIDAMENTE, EL DR. RAMÓN RUBÉN AVA LOS, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY A QUIEN FUERA DESIGNADA **PROCURADORA FISCAL TITULAR** DEL TRIBUNAL ELECTORAL, DRA. **CARMEN BEATRIZ SCARPIN**, INTERROGÁNDOLA DE LA SIGUIENTE MANERA: "- ¿ JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE **PROCURADORA FISCAL TITULAR** DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA, OBSERVANDO Y HACIENDO OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO?. LA DRA. **CARMEN BEATRIZ SCARPIN** RESPONDE: "/ - ¡ SÍ, JURO!". POSTERIORMENTE, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EXPRESA: "- SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SE LO DEMANDEN". ACTO SEGUIDO, EL

DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS, PROCEDE A TOMAR JURAMENTO DE LEY COMO **PROCURADOR FISCAL SUBROGANTE** DEL TRIBUNAL ELECTORAL, A **MARIO HIPÓLITO ARGARATE**, INTERROGÁNDOLO DE LA SIGUIENTE MANERA: "¿JURA UD. POR DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SOBRE ESTOS SANTOS / EVANGELIOS, DESEMPEÑAR LEAL Y CORRECTAMENTE EL CARGO DE **PROCURADOR FISCAL SUBROGANTE** DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO, OBSERVANDO Y HACIENDO / OBSERVAR LA CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA Y LA CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO?. EL DR. MARIO HIPÓLITO ARGARATE, RESPONDE: "¿SÍ, JURO!". A CONTINUACIÓN, EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL, EXPRESA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE DIOS, LA PATRIA Y SU HONOR, SE LO DEMANDEN. EN CONSECUENCIA, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A PARTIR DEL 14/10/2008 Y HASTA EL 15/03/2010, FECHA EN QUE SE RENOVARÁ LA PRESIDENCIA ~TITULAR Y SUBROGANTE~, QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE TITULAR: DR. RAMÓN RUBÉN ÁVALOS. JUECES TITULARES: DRAS. GLORIA BEATRÍZ ZALAZAR Y ROSALÍA BEATRÍZ ZOZZOLI. PROCURADORA FISCAL TITULAR: DRA. CARMEN BEATRÍZ SCARPIN. COMO SUBROGANTE: / DR. ALBERTO MARIO MODI, ~ DE LA PRESIDENCIA ~; DRA. GLADYS ESTHER ZAMORA, ~ /

JUEZ SUBROGANTE POR LA MAGISTRATURA;
DRA. GRACIELA GRIFFITH BARRETO, JUEZ
SUBROGANTE POR EL MINISTERIO PÚBLICO, Y
EL DR. MARIO HIPÓLITO ARGARATE, PROCURA-
DOR FISCAL SUBROGANTE. CON LO QUE NO
SIENDO PARA MAS, SE DA POR FINALIZADO
EL ACTO, LABRÁNDOSE ACTA, FIRMANDO LOS
COMPARECIENTES, PREVIA LECTURA Y RA-
TIFICACIÓN, TODO POR ANTE MÍ, QUE DOY FE:

[Handwritten signatures and scribbles]

RAMON RUBEN AVALOS
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO

[Handwritten signature]
SANDRA L. KLEISINGER DE PARADOZO
ABOGADA EN EJERCICIO
FUNDADA EN 1985
PROVINCIA DEL CHACO